

ALCANCE No. 3

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 DE 2026

OBJETO:

“REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS E INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN ARQUITECTÓNICA Y AMPLIACIÓN, ASÍ COMO LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y MATERNO INFANTIL, BAJO EL SISTEMA DE LLAVE EN MANO”

Conforme a las observaciones presentadas, mediante este alcance se informa a quienes se interesen que se procederá a modificar los términos de referencia en el siguiente sentido:

1. **Modifíquese el numeral 2.1 CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, el cual quedará de la siguiente manera:**

Actividad	Fecha programada
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	28 de abril de 2026
AUDIENCIA INFORMATIVA.	30 de abril de 2026. Se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: AUDIENCIA INFORMATIVA Día: 30 de abril de 2026 Hora: 10:00 A.M. Unirse a la reunión Teams al siguiente link https://teams.microsoft.com/meet/273277698558629?p=tB25MkXOmd3JSxrnUK Id. de reunión: 273 277 698 558 629 Código de acceso: iN2un3HW
VISITA NO OBLIGATORIA AL LUGAR DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO	7 de mayo de 2026. El Patrimonio Autónomo tiene contemplada una visita de reconocimiento al lugar de intervención, por lo que invita a todos los postulantes bajo su responsabilidad a realizar la misma, ya que el Postulante asume el conocimiento y responsabilidad sobre las condiciones del predio objeto de la intervención al momento de presentar la Postulación. Enviar el nombre de la persona que realizará la visita junto con la cédula y planilla un día antes. El punto de encuentro para el inicio de recorrido guiado será en el ingreso del predio en _____ de Bogotá D.C. Tema: VISITA AL PREDIO Día: 7 de mayo 2026 Hora: 10:00 AM
JORNADAS DEL SOCIALIZACIÓN ANEXO TÉCNICO	Del 11 al 14 de mayo de 2026

PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>Hasta el 14 de mayo de 2026, hasta las 6:00 P.M. Los interesados deberán remitir sus observaciones a los siguientes correos electrónicos: lenis.hernandez@davibank.com; felipe.gonzalez@davibank.com; legalfiduciaria@davibank.com; leslie.gandur@davibank.com Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones por fuera del canal dispuesto para ello.</p>
PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y ALCANCE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	<p>21 de mayo de 2026 Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados. https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos</p>
CIERRE Y/O PLAZO PARA PRESENTAR LA POSTULACIÓN	<p>19 de junio de 2026 hasta las 3:00 p.m. Lugar: Oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Carrera 7 # 31-10, Piso 15, edificio WORKTECH CENTER. Bogotá D.C</p>
AUDIENCIA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECIBIDAS EN FÍSICO EN LAS OFICINAS DE LA AGENCIA INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS.	<p>19 de junio 2026 a las 3:30 p.m. Se adelantará de manera virtual mediante la plataforma Microsoft Teams en el enlace que se indica a continuación: Tema: APERTURA DE LAS POSTULACIONES Unirse a la reunión Teams: https://teams.microsoft.com/meet/299272273943220?p=D2XF6uJOuC3x0hV9WS Id. de reunión: 299 272 273 943 220 Código de acceso: 2824LJ6p</p>
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN.	<p>CINCO (5) DIAS HÁBILES después de la audiencia de apertura de las postulaciones. Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos</p>
TRASLADO INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN UN (1) DIA HÁBIL	<p>UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe preliminar de evaluación hasta las 6:00pm. Los interesados deberán remitir sus subsanes a los siguientes correos electrónicos: Lenis.hernandez@davibank.com; Felipe.gonzalez@davibank.com; Legalfiduciaria@davibank.com; leslie.gandur@davibank.com Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones/subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello. En el caso en que los documentos enviados a los correos electrónicos antes citados (observaciones, subsanaciones, aclaraciones, etc.) pesen más de 20MB, por favor enviarlos a los correos indicados en archivos comprimidos como Google drive, we transfer, etc. Los postulantes deberán tener en cuenta que los mismos deberán venir sin contraseñas o algún tipo de restricción, ya que, en el evento de contar con contraseñas o restricciones, que impidan ver los documentos, estos se entenderán como no presentados por parte del Comité Asesor Evaluador.</p>

RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
PUBLICACIÓN INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
TRASLADO INFORME FINAL DE EVALUACIÓN	UN (1) DIA HÁBIL después de la publicación del informe FINAL de evaluación 6:00 PM. Los interesados deberán remitir sus observaciones a los siguientes correos electrónicos: lenis.hernandez@davibank.com ; felipe.gonzalez@davibank.com ; legalfiduciaria@davibank.com ; leslie.gandur@davibank.com Nota. Se informa a los interesados que NO se recibirán observaciones / subsanaciones por fuera del plazo previsto ni por fuera del canal dispuesto para ello.
RESPUESTAS A OBSERVACIONES AL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN Y ALCANCE AL MISMO EN EL EVENTO QUE SE REQUIERA	Sera publicado en el siguiente enlace: Patrimonios Autónomos Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas y Derivados https://www.davibank.com/fiduciaria/publica/productos/patrimonios-autonomos
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS	DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO

2. Modifíquese el numeral 6.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO TRIGÉSIMA NOVENA y el numeral 8. PROYECTO DE MINUTA DEL CONTRATO - PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO. el cual quedará de la siguiente manera:

EL CONTRATISTA deberá presentar al interventor, dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la suscripción del CONTRATO de obra, los soportes correspondientes que acrediten las calidades, formación académica, experiencia general y específica del personal requerido para la ejecución del CONTRATO. El personal mínimo requerido, se relaciona a continuación:

Personal mínimo requerido para el desarrollo del COMPONENTE

Personal mínimo requerido COMPONENTE 1				
Perfil No	CARGO	CANTIDAD.	DEDICACIÓN EXCLUSIVA Componente 1	TIEMPO DE PERMANENCIA (meses)
1	Coordinador de Estudios y diseños (Especialista en restauración y/o afines)	1	100%	8
2	Coordinador diseño (Experiencia En Edificaciones Hospitalarias)	1	100%	8
3	Asesor Diseño Estructural	1	100%	8
4	Especialista en geotecnia	1	50%	8
5	Asesor en estudios y diseños en Bioclimática	1	30%	8
6	Profesional en arqueología	1	30%	8
7	Especialista en patrimonio	1	100%	8
8	Especialista de Redes Eléctricas e iluminación,	1	100%	8
9	Especialista de Redes Voz y Datos, Seguridad y Control	1	100%	8
10	Especialista de redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio	1	100%	8
11	Especialista de Redes Gases Medicinales	1	100%	8
12	Especialista Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	1	100%	8
13	Especialista en habilitación	1	30%	8
14	Especialista en Radiofísica / Física médica	1	30%	8
15	Asesor medico hospitalario	1	30%	8
16	Abogado	1	30%	8
17	Especialista en Bienes Muebles	1	30%	8
18	Biomédico	1	50%	8
19	Especialista en Iluminación	1	100%	8
20	Profesional Ambiental	1	100%	4
21	Profesional Forestal	1	100%	4
22	Diseñador señalética y Orientación	1	100%	8
23	Especialista en Trafico Vertical	1	100%	8
24	Especialista Red de Gas Natural	1	100%	8
25	Especialista en Acústica Arquitectónica	1	100%	8
26	Coordinador BIM	1	100%	8
27	Modelador BIM - Arquitectura	2	100%	8
28	Modelador BIM - MEP	2	100%	8
29	Modelador BIM - Estructura	1	100%	8
30	Modelador BIM	1	100%	8
31	Biólogo	1	100%	2
32	Especialista en gestión y trámite ante Minculturas	1	100%	5
33	Profesional en costos, presupuestos y programación de obra	2	100%	8

Perfiles del personal mínimo requerido para el desarrollo del COMPONENTE 1:

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
1	Coordinador de Estudios y diseños. (Especialista en restauración y/o afines)	Ingeniero(a) Civil y/o - Arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en Gerencia de Proyectos y/o Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o Conservación y restauración de patrimonio cultural mueble y/o conservación y gestión del patrimonio inmueble y/o gestión del patrimonio cultural.	Mínimo siete (7) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo cinco (5) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Coordinador de proyectos y/o Interventoría de estudios y diseños y/o consultorías.</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos donde haya participado como Coordinador de proyectos y/o Interventoría de estudios y consultorías en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento</p> <p>Tipología de la Edificación: Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
2	Coordinador diseño (Experiencia En Edificaciones Hospitalarias)	Arquitecto(a) con matrícula profesional vigente.	Especialización o maestría en infraestructura hospitalaria y/o Gerencia de la Construcción y/o Gerencia de proyectos de construcción e infraestructura y/o Gerencia de construcción de obras públicas de infraestructura y/o Gerencia de construcciones y/o Ingeniería de la construcción.	Mínimo siete (7) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo cinco (5) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Coordinador de proyectos y/o Interventoría en proyectos de edificaciones del grupo de ocupación institucional de salud.</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos donde haya participado como Coordinador de proyectos y/o Interventoría estudios y consultorías en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento de edificaciones.</p> <p>Tipología de la Edificación: Edificaciones hospitalarias.</p>
3	Asesor Diseño Estructural	Ingeniero(a) Civil con tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en estructuras y/o Análisis y diseño de estructuras	Mínimo siete (7) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula	<p>Tiempo: Mínimo cinco (5) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Coordinación de proyectos y/o Interventoría estudios y consultorías.</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
				profesional.	<p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos donde haya participado como Coordinador de proyectos y/o Interventoría estudios y consultorías en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento de edificaciones.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
4	Especialista en geotecnia	Ingeniero(a) Civil con tarjeta profesional vigente.	Especialización en Geotecnia y/o en geotecnia y estabilidad de taludes y/o en ingeniería – geotecnia y/o ingeniería de fundaciones y afines.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de Estudios de Suelos.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de consultoría de en donde haya elaborado el Estudios de Suelos para proyectos de reforzamiento estructural o vulnerabilidad sísmica de edificaciones.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
5	Asesor en estudios y diseños en Bioclimática	Ingeniero(a) y/o arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialista o maestría en bioclimática y/o en arquitectura bioclimática y/o en construcción sostenible y/o en gestión de la construcción sostenible.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de Estudios de diseño Bioclimáticos.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de consultoría donde haya desarrollado el componente bioclimático.</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
					<u>Tipología de la Edificación:</u> N.A.
6	Profesional en arqueología	Arqueólogo(a) o profesional con posgrado en Arqueología con registro ICAHN	N.A.	Mínimo seis (6) años de experiencia	<u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Planes de manejo arqueológico <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante su participación en la formulación y/o implementación dos (2) Planes de Manejo Arqueológico, o proyectos arqueológicos <u>Tipología de la Edificación:</u> N.A.
7	Especialista en patrimonio	Ingeniero(a) y/o arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialista o maestría en conservación y gestión del patrimonio inmueble y/o en Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o en Gestión del patrimonio cultural y/o en patrimonio cultural, y/o en patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico y/o en conservación del patrimonio cultural inmueble y/o en gestión para la intervención del patrimonio cultural.	Mínimo seis (6) años de experiencia	<u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> planes de manejo patrimonio. <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante su participación en la formulación y/o implementación dos (2) proyectos en patrimonio. <u>Tipología de la Edificación:</u> N.A.
8	Especialista en redes eléctricas	Ingeniero(a) electricista con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Diseñador y/o Consultor de redes eléctricas e iluminación. <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de consultoría en diseños de redes eléctricas, iluminación en inmuebles <u>Tipología de la Edificación:</u> Proyectos institucionales o de proyectos con un área construida igual o superior a 15.000 m2.
9	Especialista en Redes Voz y Datos, Seguridad y Control	Ingeniero(a) electricista con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Diseñador y/o Consultor de redes de voz y datos.

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
					<p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de consultoría en diseños de redes de voz y datos, seguridad y control en inmuebles.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Proyectos institucionales o de proyectos con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>
10	Especialista de redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	Ingeniero(a) civil y/o ingeniero(a) sanitario(a) y con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en ingeniería hidráulica y ambiental y/o ingeniería hidráulica e hidrológica.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Diseñador y/o Consultor de diseños hidro-sanitarios y red contra incendios.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de consultoría en diseños hidro-sanitarios y red contra incendios en inmuebles</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Proyectos institucionales o de proyectos con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>
11	Especialista de Redes Gases Medicinales	Ingeniero(a) mecánico(a) y/o civil con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de redes de gas natural y redes de gases medicinales para la construcción, adecuación o ampliación de edificaciones.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (dos) proyectos de consultoría en diseños de redes de gas natural y redes de gases medicinales de edificaciones.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990 y/o edificación del grupo de ocupación institucional de salud.</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
12	Especialista Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	Ingeniero(a) mecánico(a).	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de sistemas de ventilación mecánica.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de consultoría en diseños de sistemas de ventilación mecánica en inmuebles</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Proyectos institucionales o de proyectos con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>
13	Especialista verificador de condiciones de habilitación	Ingeniero Civil o arquitecto con tarjeta y/o matrícula vigente.	Diplomado en Resolución 3100 de 2019 - verificador de condiciones de habilitación	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional y/o tarjeta profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Procesos de habilitación de instituciones prestadoras de salud y haber participado en proyecto de construcción de infraestructura</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante cuatro (4) proyectos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucionales hospitalarias.</p>
14	Especialista en Radiofísica / Física médica	Físico	Maestría en Física Médica	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor en el diseño de instalaciones protección radiológica, experto en blindajes y haber participado en proyectos de construcción de infraestructura de edificaciones</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante tres (3) proyectos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Instituciones prestadoras de salud e Institucionales hospitalarias</p>
15	Asesor médico hospitalario	Medicina	Especialización en Administración de servicios	Mínimo diez (10) años a partir de la	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cinco (5) años de experiencia en los siguientes roles:</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
			de Salud y/o Ciencias económicas y/o gestión Pública y/o Salud Pública y/o en gobierno y gestión pública.	fecha de expedición de la tarjeta Profesional.	<p><u>Rol:</u> Asesoría técnica en políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios de salud y/o análisis de oferta y demanda</p> <p><u>Proyectos:</u> N.A:</p> <p><u>Tipo de la Edificación:</u> Para servicios de salud en hospitales.</p>
16	Abogado	Abogado	Especialización en Derecho urbano y/o en Derecho urbano, gestión y planeamientos inmobiliarios y/o en Gestión territorial y Derecho urbano.	Mínimo diez (10) años a partir de la fecha de expedición de la tarjeta Profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cinco (5) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Asesorías en aspectos relacionados con proyectos de patrimonio.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante su participación o certificaciones contractuales en la Asesoría a personas o empresas en proyectos de patrimonio, en tres (3) proyectos tramitados exitosamente ante Minculturas.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
17	Especialista en Bienes Muebles	profesional en conservación y restauración de patrimonio cultural mueble y/o artes plásticas	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo con cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de Estudios de bienes muebles.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de estudios de bienes muebles.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
					patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).
18	Biomédico	Ingeniera Biomédica y/o Bioingeniería	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo con cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Mantenimiento y calibración de equipos médicos de proyectos de edificaciones del grupo de ocupación institucional de salud.</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p>Tipo de la Edificación: Del grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.</p>
19	Especialista en Diseño de Iluminación	Arquitecto o Ingeniero electricista	Especialista en iluminación pública y privada y afines.	Mínimo diez (10) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo seis (6) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Diseño integral de iluminación</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia con su participación en mínimo tres (3) proyectos.</p> <p>Tipo de la Edificación: Hospitalaria, espacios de bienestar, internos y externos, museografía,</p>
20	Profesional Ambiental	Ingeniería ambiental y Sanitaria o ingeniería sanitaria.	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Consultoría y asesoría de proyectos en el componente ambiental y/o gestión ambiental de obra</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p>Tipo de la Edificación: Proyectos de infraestructura y/o proyectos de construcción.</p>
21	Profesional Forestal	Ingeniería forestal	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la	<p>Tiempo: Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
				fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Rol: Consultoría y/o asesoría en el componente de manejo de arbolado urbano, silvicultura urbana, elaboración de inventarios forestales y/o gestión de trámites ante autoridades ambientales y/o supervisión de intervenciones sobre arbolado.</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p>Tipo de la Edificación: Proyectos de infraestructura y/o proyectos de construcción.</p>
22	Diseñador señalética y Orientación	Arquitecto diseñador Industrial o diseñador Grafico	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo con tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Diseño y planificación de sistemas de señalética para instituciones, que integren señalización exterior, identificativa, informativa, emergencia y seguridad, y señalética con criterios de accesibilidad.</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p>Tipo de la Edificación: Edificaciones del grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.</p>
23	Ing. Especialista Trafico Vertical	Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electromecánica		Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p>Tiempo: Mínimo con tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p>Rol: Diseño, consultoría de sistemas de tráfico vertical</p> <p>Proyectos: Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p>Tipología de la Edificación: Edificaciones complejas, preferiblemente hospitalarias o de uso institucional.</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
24	Ing. Especialista Red de Gas Natural	Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial o Ingeniería Civil con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización en Ingeniería de Gas ó conocimiento en Diseño y construcción de instalaciones de gas natural en edificaciones, Redes de gas.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínima con tres (3) años en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Diseño, revisión o interventoría de redes de gas natural</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones, preferiblemente en infraestructura hospitalaria, industrial o institucional, donde existan altos requerimientos de seguridad, continuidad del servicio y cumplimiento normativo estricto.</p>
25	Especialista en Acústica Arquitectónica	Arquitecto, Ingeniero civil, Ingeniero Mecánico ó Diseñador Industrial	Acústica y vibraciones, Acústica Arquitectónica, Asilamientos y Acondicionamientos Termoacústicos.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínima con tres (3) años en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Diseño, modelación y validación de sistemas de aislamiento y acondicionamiento acústico</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Proyectos institucionales, preferiblemente de salud.</p>
26	Coordinador BIM	Arquitecto	Especialización en modelación y coordinación BIM de edificaciones y obras civiles y/o en metodología BIM para proyectos de construcción	Mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista BIM, Coordinador BIM, o Profesional BIM.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo tres (3) proyectos, de los cuales en al menos uno se debe acreditar la experiencia en coordinación de estudios y diseños en las edificaciones.</p> <p><u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 15.000 m2.</p>
27	Modelador BIM	Ingeniero Civil o Arquitecto.	Con estudios de integración o modelación o coordinación en	Mínimo tres (3) años contados a partir de	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo un (1) año de experiencia en los siguientes roles:</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
			la metodología BIM de al menos 120 horas.	la expedición de la matrícula profesional	<p><u>Rol:</u> Residente o Modelador BIM</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo un (1) proyecto, de los cuales en al menos uno se debe acreditar la experiencia en actualización del presupuesto y programación en la metodología BIM.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2.</p>
28	Modelador BIM - MEP	Ingeniero Mecánico o electricista o Electrónico.	Con estudios de integración o modelación o coordinación en la metodología BIM de al menos 120 horas.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Residente o Modelador BIM</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo un (1) proyecto.</p> <p><u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2.</p>
29	Modelador BIM	Tecnólogo en Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería, ó Ingeniero Civil ó Arquitecto.	Con estudios de integración o modelación o coordinación en la metodología BIM de al menos 120 horas.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo un (1) año de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Residente o Modelador BIM.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo un (1) proyecto.</p> <p><u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2</p>
30	Biólogo	Biólogo/a	N.A.	Mínimo cinco (5) años contados a partir de la graduación ó expedición de la matrícula profesional, en caso de que aplique	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Consultoría para proyectos de infraestructura en el diagnóstico, seguimiento y/o formulación de planes de monitoreo y seguimiento del componente biótico.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo tres (3) proyectos</p>

Perfiles del personal mínimo COMPONENTE 1					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado / Estudios Complementarios	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
					<u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m ²
31	Especialista en gestión y trámite ante Minculturas	Arquitecto con matrícula profesional vigente	Arquitectura y Urbanismo, Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico.	Mínimo diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cinco (5) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Gestión de trámites de proyectos antes Minculturas</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante su participación o certificaciones contractuales en la Asesoría a personas o empresas en proyectos de patrimonio, en tres (3) proyectos tramitados exitosamente ante Minculturas</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
32	Profesional en costos, presupuestos y programación de obra	Ingeniero(a) y/o arquitecto (a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en dirección de construcción de edificaciones y/o en gerencia de proyectos y/o en gestión y dirección de proyectos y/o en gerencia y administración financiera y/o en gerencia de obras y/o en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura y/o en gerencia de construcción de obras públicas de infraestructura y/o en gerencia financiera y/o en gerencia e innovación financiera y/o en gerencia y administración financiera.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo con cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Profesional en presupuestos y programación</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos como profesional en presupuestos y programación y/o residente administrativo</p> <p><u>Tipo de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990 donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m².</p>

Personal mínimo requerido para el desarrollo del COMPONENTE 2:

Perfiles profesionales COMONENTE 2				
Perfil No	CARGO	CANT.	DEDICACIÓN EXCLUSIVA Componente 2	TIEMPO DE PERMANENCIA (meses)
1	Director de Diseño y Construcción	1	100%	40
2	Coordinador técnico y de trámites (Experiencia En Edificaciones Hospitalarias)	1	100%	40
3	Residentes de obra (General).	1	100%	40
4	Residentes de obra (Redes secas).	1	100%	36
5	Residentes de obra (Redes húmedas).	1	100%	36
6	Asesor Diseño Estructural	1	30%	36
7	Especialista en geotecnia	1	10%	18
8	Asesor en estudios y diseños en Bioclimática	1	10%	18
9	Profesional en arqueología	1	100%	18
10	Especialista en patrimonio inmueble	1	20%	36
11	Especialista de Redes Eléctricas e iluminación,	1	20%	36
12	Especialista de Redes Voz y Datos, Seguridad y Control	1	20%	36
13	Especialista de redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	1	20%	36
14	Especialista de Redes Gases Medicinales	1	20%	36
15	Especialista Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	1	20%	36
16	Especialista en habilitación	1	20%	12
17	Especialista en Radiofísica / Física médica	1	20%	12
18	Especialista en Diseño de Iluminación	1	20%	36
19	Residentes de obra (estructura).	1	100%	36
20	Residentes de obra (Acabados).	1	100%	36
21	Profesional en costos, presupuestos y programación de obra	1	100%	36
22	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST Coordinador de alturas	1	100%	40
23	Coordinador BIM	1	100%	36
24	Residente BIM de obra en costos, presupuestos y programación	1	100%	36
25	Residente BIM - MEP	1	100%	36
26	Modelador BIM	1	100%	36
27	Profesional Social	1	100%	40
28	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST Coordinador de alturas	1	100%	40
29	Topógrafo	1	100%	12
30	Profesional Ambiental	1	100%	40
31	Especialista en Acústica Arquitectónica	1	20%	36
32	Micro Biólogo(a)	1	30%	6
33	Arquitecto residente patrimonio	1	100%	36
34	Especialista en Bienes Muebles	1	20%	36

Perfiles de personal mínimo requerido para el desarrollo del COMPONENTE 2:

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
1	Director de Diseño y Construcción.	Ingeniero(a) Civil y/o - Arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en Gerencia de Proyectos y/o en Construcción y/o Gerencia de Obras	Mínimo quince (15) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo diez (10) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Director y/o Gerente y/o Coordinador, los anteriores roles en proyectos de construcción y/o Interventoría de obra.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como: Director de construcción y/o de obra; en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento, de edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucionales.</p>
2	Coordinador técnico y de trámites (Experiencia En Edificaciones Hospitalarias)	Ingeniero(a) Civil y/o - Arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en Gerencia de Proyectos y/o en Construcción y/o Gerencia de Obras	Mínimo siete (7) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cinco (5) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Coordinador de obra y/o Interventoría en proyectos de construcción edificaciones Institucionales.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como Coordinador de proyectos y/o Interventoría estudios y consultorías en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.</p>
3	Residentes de obra (General).	Ingeniero(a) Civil y/o - Arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo siete (7) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cinco (5) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Residente de obra y/o Interventoría en proyectos de edificaciones del grupo de ocupación institucional de salud.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como residente de obra y/o Interventoría, en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990</p>
4	Residentes de obra (Redes secas).	Ingeniero(a) electricista con matrícula o tarjeta profesional	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Residente de obra y/o Interventoría, redes secas (eléctrico ó voz y datos ó gases</p>

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
		vigente.			medicinales) en proyectos de edificaciones del grupo de ocupación institucional. <u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como residente de obra y/o Interventoría, eléctrico en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento de edificaciones <u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.
5	Residentes de obra (Redes húmedas).	Ingeniería ambiental y sanitaria y/o ingeniería sanitaria /o administración ambiental y sanitaria con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia <u>Rol:</u> Residente de obra hidráulico y sanitario en proyectos y/o Interventoría en proyectos de edificaciones del grupo de ocupación institucional <u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como residente de obra hidráulico y sanitario de proyectos y/o Interventoría, en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento de edificaciones <u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.
6	Asesor Diseño Estructural	Ingeniero(a) Civil con tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en estructuras y/o Análisis y diseño de estructuras	Mínimo siete (7) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<u>Tiempo:</u> Mínimo cinco (5) años de experiencia específica <u>Rol:</u> Coordinador de proyectos y/o Especialista y/o Asesor, Estructural de estudios y consultorías y/o construcción <u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como Coordinador y/o Asesor y/o Especialista, Estructural en proyectos de consultoría y/o construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento <u>Tipología de la Edificación:</u> Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).
7	Especialista en geotecnia	Ingeniero(a) Civil con tarjeta	Especialización en Geotecnia y/o en	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de	<u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
		profesional vigente.	geotecnia y estabilidad de taludes y/o en ingeniería – geotecnia y/o ingeniería de fundaciones y afines.,	expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Rol:</u> Especialista y/o Asesor y/o Consultor de Estudios de Suelos</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos de consultoría de en donde haya elaborado el Estudios de Suelos para proyectos de reforzamiento estructural o vulnerabilidad sísmica de edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificios declarados Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
8	Asesor en estudios y diseños en Bioclimática	Ingeniero(a) y/o arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialista o maestría en bioclimática y/o en arquitectura bioclimática y/o en construcción sostenible y/o en gestión de la construcción sostenible.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de Estudios de diseño Bioclimáticos en edificaciones,</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos de consultoría donde haya desarrollado el componente bioclimático.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> N/A</p>
9	Profesional en arqueología	Arqueólogo(a) o profesional con posgrado en Arqueología con registro ICAHN	N.A.	Mínimo seis (6) años de experiencia	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Consultor en planes de manejo arqueológico.</p> <p><u>Proyectos:</u> Participación en la formulación y/o implementación de dos (2) Planes de Manejo Arqueológico, ó proyectos arqueológicos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> N/A</p>
10	Especialista en patrimonio inmueble	Ingeniero(a) y/o arquitecto(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialista o maestría en conservación y gestión del patrimonio inmueble y/o en Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o en Gestión del patrimonio cultural	Mínimo seis (6) años de experiencia	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia en planes de manejo patrimonio en bienes inmuebles</p> <p><u>Rol:</u> Especialista y/o Asesor, en Patrimonio</p> <p><u>Proyectos:</u> Participación en la formulación y/o implementación de planes en dos (2) proyectos en patrimonio inmueble.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificios</p>

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
			y/o en patrimonio cultural, y/o en patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico y/o en conservación del patrimonio cultural inmueble y/o en gestión para la intervención del patrimonio cultural.		declarados Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).
11	Especialista de Redes Eléctricas e Iluminación.	Ingeniero(a) electricista con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista y/o Diseñador y/o Consultor, de redes eléctricas e iluminación</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos de consultoría en diseños de redes eléctricas, iluminación en Edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucionales ó edificaciones, con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>
12	Especialista en Redes Voz y Datos, Seguridad y Control	Ingeniero(a) electricista con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista y/o Diseñador y/o Consultor, de redes de voz y datos y/o Seguridad y/o Control biométrico, en edificaciones.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos de consultoría en diseños de redes de voz y datos, seguridad y control en edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucionales ó edificaciones con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>
13	Especialista de redes Hidro Sanitarias - Red Contra Incendio y gas	Ingeniero(a) civil y/o ingeniero(a) sanitario(a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Especialización o maestría en ingeniería hidráulica y ambiental y/o ingeniería hidráulica e hidrológica	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista y/o Diseñador y/o Consultor de diseños hidro-sanitarios y red contra incendios.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos de consultoría en diseños hidro-sanitarios y red contra incendios en edificaciones.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucionales ó proyectos con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>

Perfiles de personal mínimo
COMPONENTE 2

Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
14	Especialista de Redes Gases Medicinales	Ingeniero(a) mecánico(a) y/o civil con matrícula o tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor, de redes de gas natural ó redes de gases medicinales para Estudios y Diseños ó construcción ó adecuación o ampliación de edificaciones del grupo de ocupación institucional de salud.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (dos) proyectos de consultoría en diseños de redes de gas natural y redes de gases medicinales de edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990 y/o edificación del grupo de ocupación institucional de salud.</p>
15	Especialista Sistemas de Aire Acondicionado y Sistemas de Ventilación Mecánica	Ingeniero(a) mecánico(a).	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de sistemas de ventilación mecánica.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos de consultoría en diseños de sistemas de ventilación mecánica en edificaciones.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucionales o de proyectos con un área construida igual o superior a 15.000 m2.</p>
16	Especialista verificador de condiciones de habilitación	Ingeniero Civil o arquitecto con matrícula o tarjeta profesional vigente.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula o tarjeta Profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista y/o consultor y/o asesor, en procesos de habilitación de instituciones prestadoras de salud.</p> <p><u>Proyectos:</u> Participación en cuatro (4) proyectos de construcción de infraestructura en salud.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.</p>
17	Especialista en Radiofísica / Física médica	Físico	Maestría en Física Médica	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor en el diseño de instalaciones radioactivas para su posterior construcción.</p>

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
					<p><u>Proyectos:</u> tres (3) proyectos de construcción de infraestructura de edificaciones institucionales hospitalarias</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990</p>
18	Especialista en Diseño de Iluminación	Arquitecto o Ingeniero electricista	Iluminación Pública y Privada, Diseño e Iluminación para Interiores y Exteriores, Diseño Interior, Sistemas de Iluminación	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor o Diseñador, en proyectos de iluminación y museografía.</p> <p><u>Proyectos:</u> Tres (3) proyectos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990 ó espacios de bienestar, internos y externos.</p>
19	Residentes de obra (Estructura).	Ingeniero(a) civil con tarjeta profesional vigente.	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Residente de estructura y/o Residente de estructura de Interventoría, en la construcción de edificaciones del grupo de ocupación institucional</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como residente de estructura de construcción en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento de edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional</p>
20	Residentes de obra (Acabados).	Arquitecto(a) con matrícula profesional vigente.	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Residente de obra de acabados y/o Interventoría de obra de acabados, en proyectos de edificaciones del grupo de ocupación institucional de salud.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos donde haya participado como residente de obra de acabados y/o Interventoría en acabados, en proyectos de construcción y/o ampliación y/o Reforzamiento de edificaciones</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990.</p>
21	Profesional en	Ingeniero(a) y/o	Especialización o	Mínimo seis (6) años	<u>Tiempo:</u> Mínimo con cuatro (4) años

Perfiles de personal mínimo
COMPONENTE 2

Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
	costos, presupuestos y programación de obra	arquitecto (a) con matrícula o tarjeta profesional vigente.	maestría en dirección de construcción de edificaciones y/o en gerencia de proyectos y/o en gestión y dirección de proyectos y/o en gerencia y administración financiera y/o en gerencia de obras y/o en gerencia de proyectos de construcción e infraestructura y/o en gerencia de construcción de obras públicas de infraestructura y/o en gerencia financiera y/o en gerencia e innovación financiera y/o en gerencia y administración financiera.	a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Rol:</u> Especialista y/o Profesional en presupuestos y programación para la construcción de edificaciones.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos como profesional en presupuestos y programación y/o residente administrativo de obra.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990 donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2.</p>
22	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST Coordinador de alturas	Ingeniero(a) Ambiental y/o Industrial y/o Profesional en SST	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en proyectos de construcción de edificaciones.</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) proyecto como Especialista o Asesor o Consultor ó profesional SST, en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones de más de 5.000 m2.</p>
23	Coordinador BIM	Arquitecto con matrícula profesional vigente	BIM Especialización en modelación y coordinación BIM de edificaciones y obras civiles y/o en metodología BIM para proyectos de construcción	Mínimo cinco (5) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista BIM, Coordinador BIM, o Profesional BIM.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo tres (3) proyectos, de</p>

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
					los cuales en al menos uno se debe acreditar la experiencia en coordinación de estudios y diseños en las edificaciones. <u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 15.000 m2.
24	Residente BIM de obra en costos, presupuestos y programación	Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula o tarjeta profesional vigente	Con estudios de integración o modelación o coordinación en la metodología BIM de al menos 120 horas.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Residente o Modelador BIM <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo un (1) proyecto como residente BIM en costos presupuestos y programación. <u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2. programación en la metodología BIM.
25	Residente BIM - MEP	Ingeniero Mecánico o Electrónico.	Con estudios de integración o modelación o coordinación en la metodología BIM de al menos 120 horas.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Residente o Modelador BIM <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo un (1) proyecto. <u>Tipo de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2.
26	Modelador BIM	Tecnólogo en Dibujo y Modelado Arquitectónico y de Ingeniería, ó Ingeniero Civil ó Arquitecto.	Con estudios de integración o modelación o coordinación en la metodología BIM de al menos 120 horas.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	<u>Tiempo:</u> Mínimo un (1) año de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Residente o Modelador BIM <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo un (1) proyecto, de los cuales en al menos uno se debe acreditar la experiencia en actualización del presupuesto y programación en la metodología BIM. <u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones hospitalarias públicas o privadas donde al menos una de ellas sea mayor a 10.000 m2.
27	Profesional Social	Trabajador social, psicólogo, antropólogo, sociólogo ' NBC	N.A.	Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional,	<u>Tiempo:</u> Mínimo dos (2) años de experiencia <u>Rol:</u> Residente social en proyectos de construcción de obras civiles.

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
		sociología, trabajo social y afines		cuando a ello hubiere lugar; en los demás casos, a partir de la terminación y aprobación del pénsun académico de la respectiva formación profesional	<u>Proyectos:</u> Dos (2) proyectos <u>Tipología de la Edificación:</u> Institucional
28	Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo SST Coordinador de alturas	Ingeniero(a) Ambiental y/o Industrial y/o Profesional en SST	N.A	El profesional propuesto para el cargo deberá contar con mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	<u>Tiempo:</u> Mínimo cuatro (4) años de experiencia <u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en proyectos de construcción de edificaciones. <u>Proyectos:</u> Dos (2) proyecto como Especialista o Asesor o Consultor ó profesional SST, en Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en obra. <u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones de más de 5.000 m2
29	Topógrafo	Topógrafo(a) Profesional o Tecnólogo(a)	N.A	El profesional propuesto para el cargo deberá contar con mínimo seis (6) años de experiencia	<u>Tiempo:</u> Mínimo dos (4) años de experiencia levantamientos topográficos de edificaciones. <u>Rol:</u> Topógrafo <u>Proyectos:</u> Levantamientos topográficos de Dos (2) proyectos de edificaciones de más de 5.000 m2 con implementación de la metodología BIM. <u>Tipología de la Edificación:</u> N/A
30	Profesional Ambiental	Ingeniero/a ambiental y/o sanitaria.	N.A.	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<u>Tiempo:</u> Mínimo tres (3) años de experiencia en los siguientes roles: <u>Rol:</u> Consultoría y asesoría de proyectos en el componente ambiental y/o gestión ambiental de obra <u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos. <u>Tipo de la Edificación:</u> Proyectos de infraestructura y/o proyectos de construcción
31	Especialista en Acústica Arquitectónica	Arquitecto, Ingeniero civil, Ingeniero Mecánico ó Diseñador	Acústica y vibraciones, Acústica Arquitectónica, Asilamientos y	Mínimo cinco (5) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<u>Tiempo:</u> Mínima de tres (3) años <u>Rol:</u> Especialista y/o Diseñador y/o Consultor, de diseño y/o instalación sistemas de aislamiento y acondicionamiento acústico en proyectos institucionales.

Perfiles de personal mínimo COMPONENTE 2					
Perfil No	Cargo	Título Profesional	Título Posgrado	Experiencia general (Años mínimos)	Experiencia específica (Años mínimos)
		Industrial	Acondicionamientos Termoacústicos.		<p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia con su participación en mínimo dos (2) proyectos.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Grupo de ocupación institucional de salud clasificadas como segundo o tercer nivel de atención según el Decreto 1760 de 1990</p>
32	Micro Biólogo(a)	Microbiólogo	N.A.	Mínimo cuatro (4) años contados a partir de la graduación ó expedición de la matrícula profesional, en caso de que aplique	<p><u>Tiempo:</u> Mínima de dos (2) años</p> <p><u>Rol:</u> Asesor ó Consultor ó especialista en saneamiento ambiental de edificaciones</p> <p><u>Proyectos:</u> Dos (2) contratos cuyo objeto sea igual o similar al Saneamiento ambiental de edificaciones.</p> <p><u>Tipología de la Edificación</u> N/A</p>
33	Arquitecto residente patrimonio	Arquitecto con matrícula profesional vigente	Conservación y gestión del patrimonio inmueble y/o en Conservación y restauración del patrimonio arquitectónico y/o en patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico y/o en conservación del patrimonio cultural inmueble.	Mínimo cuatro (4) años contados a partir de la graduación ó expedición de la matrícula profesional, en caso de que aplique	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo de dos (2) años</p> <p><u>Rol:</u> Residente ó Coordinador ó consultor ó especialista en edificaciones Bienes de Interés Cultural</p> <p><u>Proyectos:</u> participación en dos (2) contratos en obras de construcción ó adecuación de Bienes de Interés Cultural: Uno de los cuales en la Modalidad de Primeros Auxilios y/o Reparaciones Locativas y el otro proyecto en la modalidad de Intervención de Intervención</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>
34	Especialista en Bienes Muebles	profesional en conservación y restauración de patrimonio cultural mueble y/o artes plásticas	N.A.	Mínimo seis (6) años a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	<p><u>Tiempo:</u> Mínimo con cuatro (4) años de experiencia en los siguientes roles:</p> <p><u>Rol:</u> Especialista o Asesor o Consultor de Estudios de bienes muebles.</p> <p><u>Proyectos:</u> Acreditando experiencia específica mediante dos (2) proyectos de estudios y o implementación de planes en manejo en de bienes muebles.</p> <p><u>Tipología de la Edificación:</u> Edificaciones declaradas Bien de Interés Cultural, niveles 1 y 2 o su equivalente en la categoría respectiva y que cuente con valores patrimoniales de acuerdo con el Artículo 2.4.1.2 del Decreto 1080 de 2015 (anterior artículo 6 del Decreto 763 de 2009).</p>

3. Modifíquese el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE - REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA el cual quedará de la siguiente manera:

3.3.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADMISIBLE

“El postulante debe acreditar la siguiente experiencia específica admisible así:

Deberá presentar MÁXIMO NUEVE (9) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y liquidados, para lo cual el comité evaluador verificará en el contenido de las certificaciones allegadas verificará los siguientes aspectos:

COMPONENTE 1 – ESTUDIOS Y DISEÑOS E INGENIERÍA DE DETALLE

MAXIMO _ Dos_ (_2_) CERTIFICACIONES de contratos de ESTUDIOS TECNICOS, suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con el cual se pueda acreditar la experiencia en estudios y diseños.

- a) Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe establecer dentro de las prestaciones (Objeto ó alcance técnico ú obligaciones contractuales) del contrato, el desarrollo de actividades referentes a la EJECUCIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y/O DISEÑOS Y/O INGENIERÍA DE DETALLE, QUE INVOLUCRE LAS ESPECIALIDADES DE ESTRUCTURA, REDES ESPECIALIZADAS Y ARQUITECTURA PARA EL DESARROLLO DE EDIFICACIONES. Las certificaciones deberán corresponder únicamente al grupo de ocupación señalado en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, Título K, Capítulo K-2, tabla K.2.1-1, Grupo I – INSTITUCIONAL, I-1 Reclusión ó I-2 Salud o incapacidad.
- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe establecer dentro de las prestaciones (Objeto ó alcance técnico ó obligaciones contractuales) del contrato, el desarrollo de actividades referentes a la EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL QUE CUENTE CON VALORES PATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 2.4.1.2 DEL DECRETO 1080 DE 2015 (ANTERIOR ARTICULO 6 DEL DECRETO 763 DE 2009), EN CUALQUIER MODALIDAD DE INTERVENCIÓN A EXCEPCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS.
- El valor del contrato o la sumatoria del valor de los contratos presentado(s) para acreditar la experiencia admisible en el componente de estudios y diseños, deberá ser igual o superior al 35% del presupuesto oficial del presente proceso de selección, correspondiente a la componente 1, correspondiente NOVECIENTOS SESENTA Y DOS SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (962 SMLMV), vigentes al momento de terminación del contrato.
- Los contratos objeto de certificación deberán haberse ejecutado en los últimos 16 años de conformidad con la expedición de la NSR 10.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

COMPONENTE 2 - CONSTRUCCIÓN

MÁXIMO SIETE (7) Certificaciones de CONTRATOS DE OBRA, suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, con el cual se pueda acreditar la experiencia en construcción.

- Que dentro de las prestaciones (Objeto ó alcance técnico ú obligaciones contractuales) del contrato se establezca el desarrollo de actividades referentes a PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O OBRA NUEVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN DE EDIFICACIONES.
- El valor del contrato o la sumatoria del valor de los contratos presentado(s) para acreditar la experiencia admisible en el presente proceso de selección, deberá ser igual o superior a CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (164.544 SMMLV), vigentes al momento de terminación del contrato.
 - a) Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general se establezca el desarrollo de actividades de ejecución de obra referentes a reforzamiento estructural integral (cimentación, estructura) de una Edificación cuya área de construcción sea mayor a 4.000 m².
 - b) Por lo menos en uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general se establezca el desarrollo de actividades referentes a reforzamiento estructural de cimentación que involucre micropilotes, pilotes o caisson.
 - c) Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe establecer dentro de las prestaciones del contrato el desarrollo de actividades referentes a la intervención EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL QUE CUENTE CON VALORES PATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 2.4.1.2 DEL DECRETO 1080 DE 2015 (ANTERIOR ARTICULO 6 DEL DECRETO 763 DE 2009), EN CUALQUIER MODALIDAD DE INTERVENCIÓN A EXCEPCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y/O REPARACIONES LOCATIVAS.
 - d) Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder a edificación y/o lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto igual y/o superior al (25%) del total de metros cuadrados del proceso de selección, el cual corresponde a 6.250 M², Las certificaciones deberán corresponder al grupo de ocupación señalados en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, Título K, Capítulo K-2, tabla K.2.1-1, Grupo I – INSTITUCIONAL, I-2 Salud o incapacidad.
 - e) Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar, dentro de sus prestaciones, el desarrollo de actividades relacionadas con la construcción de una edificación o lugar de atención en salud que cuente con una CAPACIDAD SUPERIOR A 80 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN Y/O UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y/O ÁREAS DE CIRUGÍA Y/O SERVICIOS DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS IONIZANTES Y/O CONSULTA EXTERNA

ESPECIALIZADA Y/O URGENCIAS CON CAPACIDAD MAYOR A 20 CAMAS. Para acreditar lo anterior, será obligatorio presentar una certificación expedida por la Institución Prestadora de Salud correspondiente, en la cual se confirme que el proponente construyó los espacios destinados a dichos servicios de alta complejidad.

- Los contratos objeto de certificación deberán haberse ejecutado en los últimos 16 años de conformidad con la expedición de la NSR 10.
- Los contratos objeto de certificación deberán encontrarse registrado en el Registro Único de Proponentes - RUP vigente y en firme, en caso de que aplique.

NOTA 1: Como única excepción, para acreditar la experiencia del componente de construcción requerida en los literales d) y e), relacionada con edificaciones destinadas a lugar de atención en salud y/o incapacidad y/o prestación de salud y/o cuidado de adulto, se aceptarán certificaciones de obra física terminada. Para este caso sólo se tomará en cuenta el valor ejecutado a la fecha de la certificación para la acreditación del valor.

Para esta excepción, la certificación deberá ser expedida por el ordenador del gasto de la entidad contratante o quien haga sus veces y evidenciar expresamente la fecha de terminación de obra, el valor ejecutado a la fecha de la certificación en SMMLV, así como que el contrato no ha sido objeto de declaratoria de incumplimiento, siniestro, imposición de sanciones contractuales asociadas al incumplimiento, ni se encuentra en trámite de reclamación por causas atribuibles al contratista de obra, para todo lo demás se deberá certificar conforme a las 3.4 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO

NOTA 2: La experiencia solicitada por la Entidad se establece en atención a la naturaleza del proyecto en relación su condición de uso, condición patrimonial, proceso constructivo y nivel de complejidad hospitalaria.

(...)"

4. **Modifíquese el numeral 3.4 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO el cual quedará de la siguiente manera:**

3.4 REGLAS COMUNES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ADMISIBLE Y ADICIONAL DEL POTULANTE NACIONAL Y EXTRANJERO

"(...)"

Nota 5: Se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el postulante o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas, siempre y cuando se acredite la relación de control.

(...)"

5. Modifíquese el numeral 7.3 FORMA DE PAGO y numeral 8. PROYECTO DE MINUTA DEL CONTRATO – CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO el cual quedará de la siguiente manera:

FORMA DE PAGO:

“(…)

COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN

El componente 2, se pagará de la siguiente manera:

- A. Pagos hitos y por avance de obra hasta por el **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%)**
- B. Terminación del Componente 2, por el **DOS PUNTO CINCO POR CIENTO (2.5%)**
- C. Liquidación, por el **DOS PUNTO CINCO POR CIENTO (2.5%)**

A. PAGOS POR HITOS Y POR AVANCE DE OBRA

Pagos hitos y por avance de obra hasta por el **NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%)** del valor de las actividades de obra incluido el AIU e IVA y los demás impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones (como son entre otros, estampilla pro Universidad Nacional de Colombia art 6 Ley 1106 de 2006 y Ley 1697 de 2013, Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fonseca La Ley 1941 de 2018 prorrogó la vigencia de las Leyes 418 de 1997, 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006 y 1421 de 2010, y de timbre), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del Contrato, los cuales se harán efectivos mediante el cumplimiento de los hitos de pago establecidos en las siguientes tablas, todas las actividades y entregables relacionados con cada hito deberán estar previamente aprobadas y recibidas a satisfacción por parte de la interventoría:

DESCRIPCIÓN DEL HITO		% DE PAGO SOBRE EL 95% DEL PRESUPUESTO DEL COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN
1	Actas de Avance de Obra	87,70%
2	Pago anticipado con la presentación del(los) contrato(s) de construcción y de compra de insumos requeridos, debidamente firmados y legalizados para la ejecución de las actividades autorizadas mediante la modalidad de Reparaciones Locativas en todo el edificio. Se deberá presentar el contrato con las garantías, multas, metodología de subcontrato, responsabilidades, identificarse las pólizas de buen manejo del anticipo, condiciones contractuales, solución de controversias y liquidación, y demás documentación que soporte la contratación derivada, todo lo anterior previa aprobación por parte de la interventoría.	0,50%
3	Pago anticipado por la presentación del (los) contrato(s) de construcción y de compra de insumos requeridos, debidamente firmados y legalizados para la construcción del reforzamiento de la cimentación de todo el proyecto. Se deberá presentar el contrato con las garantías, multas, metodología de subcontrato, responsabilidades, identificarse las pólizas de buen manejo del anticipo, condiciones contractuales, solución de controversias y liquidación, y demás documentación que	3,90%

DESCRIPCIÓN DEL HITO		% DE PAGO SOBRE EL 95% DEL PRESUPUESTO DEL COMPONENTE 2 – CONSTRUCCIÓN
	soporte la contratación derivada, todo lo anterior previa aprobación por parte de la interventoría.	
4	Pago anticipado por la presentación del (los) contrato(s) de construcción y de compra de insumos requeridos, debidamente firmados y legalizados para la construcción del reforzamiento estructural de todo el proyecto. Se deberá presentar el contrato con las garantías, multas, metodología de subcontrato, responsabilidades, identificarse las pólizas de buen manejo del anticipo, condiciones contractuales, solución de controversias y liquidación, todo lo anterior previa aprobación por parte de la interventoría.	3,90%
5	Pago anticipado por la presentación de los contratos de compra de equipos especiales asociados al componente eléctrico (Transformadores, Plantas Eléctricas, Sistema de Videovigilancia CCTV IP, Sistema de control de acceso, Infraestructura de conectividad, sistema de detección y alarma de incendios y sistema de llamado de enfermería) Contratos de compra de equipos especiales asociados al componente Hidrosanitario (Compra de bomba eléctrica contra incendio aprobada y listada para RCI, bomba eléctrica JOCKEY sistema RCI Tipo vertical, Bombas eyectoras de aguas lluvias y niveles freáticos y bombas sistema de agua potable, plata de tratamiento de aguas residuales) Contratos de compra de equipos especiales asociados al componente HVAC (Fancoil, manejadoras y condensadores requeridos por el sistema) Contratos de compra de equipos especiales asociados al componente de gases medicinales (Planta productora de Oxígeno y manifolds) Contratos de compra de equipos especiales para los sistema de transporte vertical (Ascensores y Montacargas). Se deberá presentar el contrato con las garantías, multas, metodología de subcontrato, responsabilidades, identificarse las pólizas de buen manejo del anticipo, condiciones contractuales, solución de controversias y liquidación, y demás documentación que soporte la contratación derivada, todo lo anterior previa aprobación por parte de la interventoría.	3,50%
6	Certificados de cumplimiento normativo RETIE y RETILAP por parte de las entidades competentes, conexión de servicios públicos y el cumplimiento normativo para la habilitación y prestación de servicio en salud en el estándar de la infraestructura física de todas las áreas intervenidas.	0,50%
TOTAL		100,00%

(...)"

6. Aclárese el numeral 7. CONDICIONES CONTRACTUALES, 7.5 DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, y demás menciones relacionadas con la Habilitación de Infraestructura el cual quedará de la siguiente manera:

Nota Aclaratoria: Todas las menciones relacionadas en los Términos de referencia y en el Anexo Técnico relacionadas a la “Habilitación de infraestructura” deberá entenderse como el cumplimiento del *Estándar de Infraestructura* de acuerdo a lo indicado en la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes, Correspondiéndole al futuro operador adelantar el trámite de Habilitación a que se refiere las disposiciones citadas.

7. Modifíquese el numeral 3.5. REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL, el cual quedará de la siguiente manera:

La capacidad financiera del postulante será verificada con base en la información que se encuentre consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP, vigente y en firme.

Para el caso de sociedades extranjeras sin sucursal en Colombia, se deberá tener en cuenta la Nota No. 5 del presente numeral.

Para el cálculo de los indicadores de los postulantes de estructuras plurales se tendrá en cuenta la información financiera de cada integrante del oferente, mediante la suma de los componentes de los indicadores.

Se verificarán los siguientes requisitos:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
CAPACIDAD FINANCIERA			
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 1.3$	$LIQ = AC / PC$	$\frac{\sum (ACi)}{\sum (PCi)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,75$	$NE = PT / AT$	$\frac{\sum (PTi)}{\sum (ATi)}$
Razón de cobertura de intereses	$RCI \geq 1.5$	$RCI = UO / GI$	$\frac{\sum (UOi)}{\sum (GIi)}$
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 31% del presupuesto oficial estimado: \$90.803.463.459	$CT = AC - PC$	$\sum (ACi) - \sum (PCi)$
Patrimonio	Mayor o igual al 30% del presupuesto oficial estimado: \$87.874.319.476	$P = AT - PT$	$\sum (ATi) - \sum (PTi)$
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 0,02$	$RP = UOP$	$\frac{\sum (UOi)}{\sum (Pi)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 0,01$	$RA = UOAT$	$\frac{\sum (UOi)}{\sum (ATi)}$
CAPACIDAD RESIDUSL DE CONTRATACION			
K de contratación	\$86.592.644.032	$CO * [(E + CT + CF) / 100] - SCE$	$CO * [(E + CT + CF) / 100] - SCE1 + CO * [(E + CT + CF) / 100] - SCE2 \dots$

Donde,

LIQ: Índice de Liquidez

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

ACi: Activo Corriente de cada uno de los integrantes del postulante.

PCi: Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes del postulante.

NE: Nivel de Endeudamiento.

PT: Pasivo Total

AT: Activo Total

PTi: Pasivo Total de cada uno de los integrantes del postulante.

ATi: Activo Total de cada uno de los integrantes del postulante.

%I: Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del postulante.

RCI: Razón de cobertura de intereses.

UO: Utilidad Operacional

GI: Gastos por intereses

UOi: Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del Postulante.

Gli: Gastos por intereses de cada uno de los integrantes del Postulante.

RP: Rentabilidad del patrimonio.

P: Patrimonio

UO: Utilidad Operacional

Pi: Patrimonio de cada uno de los integrantes del postulante

RA: Rentabilidad del activo.

UO: Utilidad Operacional

P: Patrimonio

CT: Capital de Trabajo

AC: Activo Corriente

PC: Pasivo Corriente

≥ Mayor o igual que

≤ Menor o igual que

Nota 1: La Razón de Cobertura de Intereses (RCI) es indeterminado cuando la cuenta de Costos Financieros (gastos de interés) es igual a \$0. Cuando el indicador de Razón de Cobertura de Intereses resulte indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador, debido a que no tiene obligaciones financieras.

Nota 2: Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero (\$0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Nota 3: En el caso de postulaciones que se presenten bajo ESTRUCTURA PLURAL, por lo menos uno de sus

integrantes deberá tener una participación igual o superior al 30% de los indicadores de “Capital de trabajo” y “Patrimonio” establecidos en el numeral 3.5. REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

Nota 4: No es posible acreditar la capacidad financiera del postulante con la que poseen otras personas distintas de este.

Nota 5: Los postulantes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en la siguiente forma:

Los postulantes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen.

- A. El estado de situación financiera (balance general y estado de resultado), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) en copia simple con traducción al castellano.
- B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión, el cual será evaluado financieramente.

Los valores deben:

- (i) Presentarse en pesos colombianos y convertirse a la tasa de cambio vigente en la fecha de corte
- (ii) Estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen y
- (iii) Los postulantes extranjeros solamente deberán presentar los documentos expedidos en el exterior en copia simple y en idioma español al momento de presentar la postulación, sin embargo, al postulante que se le acepte la oferta deberá previo a la suscripción del CONTRATO y máximo dentro de CINCO (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la oferta, presentarlos de acuerdo con el numeral denominado DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR contenido en los TÉRMINOS DE REFERENCIA.

La capacidad financiera del postulante extranjero sin sucursal en Colombia se acreditará con los estados financieros debidamente auditados y dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2025 acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma, que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en estos TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Nota 6: El cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Selección incluirá los factores de Experiencia (E), Capacidad Financiera (CF), Capacidad Técnica (CT), Capacidad de Organización (CO) y los Saldos de los CONTRATOS en Ejecución, según la siguiente fórmula:

$$\text{Capacidad Residual del Postulante} = CO * [(E + CT + CF) / 100] - SCE$$

A cada uno de los factores se le asigna el siguiente puntaje máximo:

FACTOR	PUNTAJE MAXIMO
Experiencia (E)	120
Capacidad Financiera (CF)	40
Capacidad Técnica (CT)	40
Total	200

La Capacidad de Organización no tiene asignación de puntaje en la fórmula porque su unidad de medida es en pesos colombianos y constituye un factor multiplicador de los demás factores.

La Capacidad de organización (CO) corresponde a los ingresos operacionales teniendo en cuenta lo siguiente:

AÑOS DE INFORMACION FINANCIERA	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida del postulante
Menos de un (1) año	USD 125.000

Si los ingresos operacionales del postulante con uno (1) o más años de información financiera son menores a USD125.000, la Capacidad de organización (CO) del postulante es igual a USD125.000. Se tendrá en cuenta la TRM de los estados financieros certificada por la Superintendencia Financiera al 31 de diciembre de 2025.

Experiencia (E):

La experiencia (E) del postulante para propósitos de la Capacidad Residual es acreditada por medio de la relación entre:

El valor total en pesos de los CONTRATOS relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el postulante en el RUP en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y El presupuesto oficial estimado del Proceso de Selección. La relación indica el número de veces que el postulante ha ejecutado CONTRATOS equivalentes a la cuantía del Proceso de Selección objeto de la acreditación de la Capacidad Residual. La siguiente fórmula describe lo anterior:

Experiencia = Valor total CONTRATOS RUP / (Presupuesto estimado x Porcentaje de participación en el proceso)

El cálculo del factor de experiencia (E) para efectos de la Capacidad Residual de un miembro de un postulante plural debe tener en cuenta su participación en el Proceso de Selección objeto del cálculo de la Capacidad Residual. Si el postulante no es plural no hay lugar a porcentaje.

Para acreditar el factor de experiencia (E), el postulante debe diligenciar el formato correspondiente al **FORMULARIO 12. CONTRATOS INSCRITOS EN EL RUP EN EL SEGMENTO 72**, el cual debe contener los CONTRATOS inscritos en el RUP en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV.

Las personas jurídicas con existencia inferior a tres (3) años, pueden acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.

El puntaje asignado al factor de experiencia (E) se debe asignar con base en la siguiente tabla:

Mayor A	Menor o igual A	Puntaje
0	3	60
3	6	80
6	10	100
10	Mayores	120

Capacidad Financiera (CF):

La capacidad financiera (CF) se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del postulante con base en la siguiente fórmula:

$$\text{Índice de liquidez} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

El puntaje para la liquidez se debe asignar con base en la siguiente tabla: Mayor A Menor o igual A Puntaje

Mayor A	Menor o igual A	Puntaje
0,00	0,50	20
0,50	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,50	35
1,50	Mayores	40

El índice de liquidez del postulante se verifica con el RUP. Si el postulante no tiene antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, deben tenerse en cuenta los estados financieros de corte trimestral o de apertura, suscritos por el representante legal y el auditor que se inscribieron en el RUP.

Capacidad Técnica (CT):

La capacidad técnica (CT) se asigna teniendo en cuenta el número de socios y profesionales de la arquitectura, ingeniería y especialidades (eléctricos, hidrosanitarios, etc.) vinculados mediante una relación laboral o contractual conforme a la cual desarrollen actividades relacionadas directamente a la construcción.

Para acreditar la capacidad técnica (CT) el postulante debe diligenciar el Formato correspondiente al **FORMULARIO 12. CONTRATOS INSCRITOS EN EL RUP EN EL SEGMENTO 72**. El puntaje de la capacidad técnica (CT) se asigna con base en la siguiente tabla:

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	20
6	10	30
11	Mayores	40

SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE):

El postulante debe presentar un certificado suscrito por su representante legal y su revisor fiscal, si el postulante está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo Tercero del Artículo 3 de la Ley 43 del 13 de diciembre de 1990, el cual contenga la lista de los CONTRATOS en Ejecución, tanto a nivel nacional como internacional, indicando:

- El valor del CONTRATO;
- El plazo del CONTRATO en meses;

- La fecha de inicio de las obras objeto del CONTRATO, día, mes, año;
- Si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, junto con el porcentaje de participación del postulante que presenta el certificado;
- Si el CONTRATO se encuentra suspendido, y si es así, la fecha de suspensión. Si el postulante no tiene CONTRATOS en Ejecución, en el certificado debe constar expresamente esa circunstancia.

La información debe relacionarse según lo establecido en el **FORMULARIO 9. SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN PARA EL CÁLCULO DE FACTOR RESIDUAL** que se encuentra en el presente documento.

El cálculo del Saldo de los CONTRATOS en Ejecución debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del CONTRATO dividido por el plazo de CONTRATO y si el CONTRATO es ejecutado por una estructura plural por la participación del postulante en el respectivo CONTRATISTA. Si el número de días por ejecutar en un CONTRATO es superior a 12 meses, es decir 360 días, el Saldo del CONTRATO en Ejecución solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

Si un CONTRATO se encuentra suspendido, el cálculo del Saldo del CONTRATO en Ejecución de dicho CONTRATO debe calcularse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezará a ejecutarse en la fecha de la presentación de la postulación del Proceso de Selección. El Decreto 791 de 2014 se refiere a los CONTRATOS para ejecutar obras civiles bien sean suscritos con Entidades Estatales, entidades privadas, incluyendo los CONTRATOS para ejecutar obras civiles en desarrollo de CONTRATOS de concesión. Lo anterior puest o que la capacidad del CONTRATISTA para acometer nuevas obras es afectada tanto por los CONTRATOS públicos como los privados. Igualmente, se refiere a los CONTRATOS suscritos por el postulante como aquellos suscritos por consorcios, uniones temporales o sociedades de propósito especial en las cuales participe el postulante.

- Postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia:

Los postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

Capacidad de organización y financiera: Deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El postulante y el DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el postulante y el DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.

Experiencia: Deben presentar el FORMULARIO 3. RELACIÓN EXPERIENCIA ADMISIBLE que hace parte del presente documento como anexo, suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del postulante, se debe presentar en la moneda legal del país en el cual fue contratado y adicionalmente en pesos colombianos, teniendo en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el postulante y el DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera. El postulante debe aportar copia de los CONTRATOS ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados.

El cálculo del Saldo de los CONTRATOS en Ejecución debe hacerse linealmente calculando una ejecución diaria equivalente al valor del CONTRATO dividido por el plazo del CONTRATO expresado en días. Este resultado se multiplica por el número de días pendientes para cumplir el plazo del CONTRATO y si el CONTRATO es ejecutado por una estructura plural por la participación del postulante en el respectivo CONTRATISTA. Si el número de días por ejecutar en un CONTRATO es superior a 12 meses, es decir 360 días, el Saldo del CONTRATO en Ejecución solo tendrá en cuenta la proporción lineal de 12 meses.

La capacidad financiera del Postulante extranjero sin sucursal en Colombia se acreditará con los estados financieros debidamente auditados y dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2025 acompañado del Informe de Auditoría salvo que se acredite en debida forma, que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en estos Términos de Referencia.

Pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre de 2025 suscritos por el representante legal junto con un pre-informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que:

- a. La información financiera presentada a la FIDUCIARIA DAVIBANK, quien actúa exclusivamente como vocera y administradora DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y
- b. El postulante en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

- Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural:

El postulante será habilitado si su capacidad residual es mayor o igual a la capacidad residual de Proceso de Contratación (CRPC). La Capacidad Residual de un postulante plural será la suma de la Capacidad Residual de cada uno de sus integrantes.